

EL PAÍS, jueves 26 de diciembre de 2002

Los decanos de Biología exigen que se autorice la investigación con embriones

EP, Granada

La Conferencia Española de Decanos de Biología (CEDB) ha solicitado “que se autorice, regule y potencie” el uso de embriones congelados excedentes de procesos de fecundación *in vitro* para facilitar la investigación sobre el empleo de células madre embrionarias humanas con fines terapéuticos. En una declaración difundida por la Universidad de Granada, los miembros de la CEDB sentencian que la investigación científica “no puede estar sometida a condicionamientos ideológicos, religiosos, éticos o de corporativismo profesional aje-

nos a la consideración de los investigadores y a lo que fijen las leyes”.

Además, recuerdan que la utilización de células madre con fines terapéuticos es “una de las posibilidades aceptadas como únicas” para el tratamiento de ciertas enfermedades degenerativas. Consideran que “la demanda social es clara y los poderes públicos no pueden soslayar su responsabilidad en implicarse en el tema”. De igual forma, añaden que “las posibilidades que en el tratamiento de estas enfermedades ofrecen las células madre embrionarias son superiores cualitativamente a las ofrecidas

por las células madre adultas”, por lo que concluyen que enfocar la investigación únicamente hacia las adultas “representaría un fraude social”. También califican de “incongruente” que se aduzcan planteamientos éticos para impedir el uso de los embriones congelados excedentes de procesos de fecundación *in vitro*, “cuando estos mismos planteamientos no han sido tenidos en cuenta para impedir su formación”. Finalmente, afirman que “el mejor uso, ética y socialmente, que puede darse a esos miles de embriones es su empleo para salvar vidas”.